Moción de Orden del Día N° 6509

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
23 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma ____ Hora 2:12 p

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"DÍA DEL CAMPESINO"

CONSIDERANDO:

Cada 24 de junio, se celebra a nivel nacional, el Día del Campesino, en el cual se reconoce a todos los trabajadores del campo, que, a través de su ardua labor y plena constancia, permiten contribuir con el desarrollo económico, social y alimentario del país.
El campesino, agricultor o ganadero, hace producir con su trabajo y esfuerzo la tierra y los animales, recursos que nos fueron brindados y que son mundialmente conocidos, porque representan una mayor fuente de riqueza.
Se reconoce la labor del campesino como impulsor y generador de la riqueza agrícola en el país y sus esfuerzos por mantener alimentada a su población.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresa el más fervoroso saludo a todos los hombres y mujeres del campo, que representan la mayor fuente de riqueza para el Perú, por contribuir con el desarrollo económico, social y alimentario del país, a través de su ardua labor en el sector agrario y ganadero.
Feliz Día del Campesino, a celebrarse el 24 de junio de cada año.

Lima, 23 de junio del 2023.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2023 13:21:12-0500

C.c.
NMCT/CR